



.../// CORRESPONDE A RESOLUCIÓN GENERAL N° 022/2022.-

ANEXO

**Denuncia de Venta Impositiva- Limitación de la responsabilidad tributaria
Impuesto a los Automotores**

Artículo 124° de la Ordenanza N° 15.921

**Gerencia General de
Tributos Patrimoniales**

Fecha de vigencia:

1 – Datos del vehículo objeto de la denuncia

Número de dominio:

Marca del vehículo:

Modelo:

Modelo-año:

Código de marca:

2- Datos del denunciante: titular registral del vehículo

Apellido y Nombre ó Razón Social:

CUIT/CUIL/CDI:

Nacionalidad:

Pasaporte N°:

Domicilio: Calle

Número:

Piso:

Dpto:

CP:

Localidad:

Provincia:

CPA:

3 – Datos del adquirente denunciado

Apellido y nombres o razón social:

Documento de Identidad: Tipo:

Número

CUIT/CUIL/CDI:

Domicilio: Calle

Número:

Piso:

Dpto:

CP:

Localidad:

Provincia:

CPA:

4 – Declaración Jurada del denunciante

El que suscribe: _____ con documento de identidad (tipo y número) _____, Nro. Cuit/Cuil/Cdi: _____ en su carácter de denunciante, declara poseer facultades suficientes para presentar esta denuncia impositiva, y manifiesta expresamente –y con carácter de Declaración Jurada- no haber falseado dato alguno, siendo todo expresado enteramente fiel a la verdad.

Firma del denunciante

Aclaración de Firma

5 – Declaración Jurada del adquirente denunciado (a opción de este último y en caso de presentación conjunta)

El que suscribe: _____, con documento de identidad (tipo y número) _____, Nro. Cuit/Cuil/Cdi: _____

declara haber adquirido al denunciante el vehículo cuyos datos se enuncian en el apartado "1" de este formulario; y acepta, a partir de la fecha que corresponda según la reglamentación vigente, la plena responsabilidad ante Agencia de Recaudación Municipal de Salta por el cumplimiento de las obligaciones tributarias de cualquier índole generadas por el vehículo en cuestión.

Firma del adquirente denunciado

Aclaración de Firma